



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Andap 264/2013

Comodoro Rivadavia 13 SET. 2013

VISTO:

La nota presentada por la Profesora LUCIANA LAGO solicitando licencia en el cargo de Auxiliar de Primera- Simple en la materia Historia Social de América Latina y Argentina Contemporánea – Sede Comodoro Rivadavia – y:

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Luciana Lago ha sido designada como Auxiliar de Primera (interina)- dedicación Simple en la materia del Visto según Res. CDFHCSN° 218/2012 .

Que asimismo por Res. CDFHCS N° 222/13 ha sido designada como JTP-Simple en la materia Métodos y Técnicas de Investigación II de la carrera de Historia.

Que durante el presente año ha obtenido Beca CONICET para realizar su curso de doctorado.

Que mientras dure la Beca CONICET puede desempeñar funciones de docencia en el ámbito universitario con una dedicación Simple.

Que en función de ello solicita licencia sin goce de haberes en el cargo de Auxiliar de Primera- Simple en la materia Historia Social de América Latina y Argentina Contemporánea de la carrera de Historia de la Sede de Comodoro Rivadavia.

Que el tema fue tratado y aprobado por todos los presentes en la IV° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 21 y 22 de agosto ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E

Art. 1) Otorgar licencia sin goce de haberes a la **Profesora LUCIANA LAGO** en el cargo de Auxiliar de Primera- Simple a partir del 20 de agosto de 2013 y mientras dure la Beca CONICET, en la materia **Historia Social de América Latina y Argentina Contemporánea** de las carreras de Historia de la Sede de Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y, cumplido, ARCHÍVESE.

RESOLUCION CDFHCS N° 325/ 2013

Mmg

Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB

Lic. CLAUDIA COICAUD
Decana
FHCS
UNPSJB